

## ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de Medica Scientia Innovation Research SL (la «Sociedad») acordó hoy, día 18 de mayo de 2026, convocar a los socios de la entidad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día **2 de junio de 2026 a las 14 horas (hora peninsular)** exclusivamente mediante sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en el artículo 10.1 de los Estatutos Sociales, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Reconocimiento del cumplimiento de los requisitos contractuales para el *Second Tranche* según descrito en la cláusula 8.4 del Acuerdo de Inversión y de Socios (*Investment and Shareholders Agreement*) firmado por la Sociedad, Oncoclínicas do Brasil Serviços Médicos SA/Idengene Medicina Diagnóstica SA, Carlos Barrios, los fundadores (María Campos, Antonio Llombart y Javier Cortés) y MAJ3 Capital SL el 18 de marzo de 2022 y elevado a escritura pública en Barcelona el 7 de octubre de 2022.
- Segundo.-** Aumento de capital necesario para implementar el *Second Tranche* y nuevos Estatutos Sociales.
- Tercero.-** Reiteración de las Declaraciones y Garantías (*Representations and Warranties*) según lo previsto en la cláusula 13.2.4 del Acuerdo de Inversión y de Socios.
- Cuarto.-** Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.
- Quinto.-** Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los socios podrán solicitar cualquier información o aclaración que estimen necesario sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto por escrito con anterioridad a la Junta, como verbalmente durante la misma. Las respuestas a los socios o sus representantes que, asistiendo telemáticamente, ejerciten su derecho de información durante la reunión de la Junta se podrán dar durante la propia reunión o por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la Junta.

Asimismo, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta General se celebrará de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los socios o sus representantes. Los miembros del Consejo de Administración asistirán igualmente

de manera telemática. Dicho sistema garantizará debidamente la identidad y legitimación de los socios y de sus representantes, así como su participación efectiva en la reunión.

Para asistir a la Junta, los socios o sus representantes deberán, mediante el envío de correo electrónico a la dirección del secretario del Consejo de Administración y de la Junta ([diego.espigado@medsir.org](mailto:diego.espigado@medsir.org)), comunicar su intención de asistir a la reunión, acompañando, en caso de hacerlo representado por persona que no sea su cónyuge, ascendiente, descendiente u otro socio, el poder especial de representación, a los efectos de que se proceda a su registro y formación de la lista de asistentes. Dicha comunicación deberá realizarse con antelación, desde el día de la publicación de este anuncio y hasta las 13 horas del día 28 de mayo de 2026. Una vez registrado, el socio recibirá el correspondiente correo electrónico que contendrá el enlace que permitirá, vía la aplicación Zoom, asistir telemáticamente a la reunión. Al inicio de esta, corresponderá al secretario de la Junta la formación de la lista de asistentes.

En Barcelona, a 18 de mayo de 2026.

Diego Espigado Guedes  
Secretario del Consejo de Administración